

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

Introducción

En su decimocuarta reunión (Portoroz, 8 a 11 de noviembre de 2005), las Partes Contratantes aceptaron el ofrecimiento de España y decidieron celebrar la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el proyecto de Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo en Madrid (España) inmediatamente después de la decimoquinta reunión de las Partes Contratantes, en enero de 2008 (UNEP(DEPI)/MED IG. 16/13).

La decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes, celebrada del 15 al 18 de enero de 2008 en Almería (España), decidió recomendar a la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, que se celebrará en Madrid (España) los días 20 y 21 de enero de 2008, la aprobación del Protocolo GIZC (Documento UNEP(DEPI)/MED IG.18/Inf.3).

Tema 1: Apertura de la Conferencia

El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), o su representante, inaugurará la conferencia a las 10:00 horas del día 20 de enero en el Hotel Rafael Atocha, calle Méndez Álvaro, 30, en Madrid. El Director Ejecutivo, o su representante, hará una declaración ante la Conferencia, y el representante del país anfitrión pronunciará unas palabras de bienvenida.

Tema 2: Reglamento

El reglamento para las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes se aplicará *mutatis mutandis* a esta Conferencia (documento UNEP/IG.43/6, anexo XI).

Tema 3: Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 20 del reglamento, la Conferencia elegirá su propio Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator. Juntos constituirán la Mesa de la Conferencia (artículo 23).

Tema 4. Aprobación del programa y organización de los trabajos

Junto con la carta de invitación se ha distribuido un programa provisional preparado por la Secretaría (UNEP(DEPI)/MED IG. 18/1)

Tema 5: Examen del proyecto de Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo

La reunión tendrá ante sí los documentos siguientes:

- Informe de la decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes, Almería, 15 a 18 de enero de 2008 (documento UNEP(DEPI)/MED IG.18/Inf.3)

- proyecto de Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo UNEP(DEPI)/MED IG. 18/3/Inf.3)

Tema 6: Informe del Comité de Credenciales

Cada Parte Contratante estará representada en la Conferencia por un representante acreditado, al cual podrán acompañar los suplentes y asesores que sean necesarios (artículo 18). Las credenciales de los representantes y los nombres de los suplentes y asesores serán comunicados al Director Ejecutivo antes de la sesión de apertura de la reunión a la que deban asistir los representantes. La Mesa de la reunión o de la conferencia examinará las credenciales e informará sobre ellas a la reunión o a la conferencia (artículo 19).

Tema 7: Aprobación del Acta Final de la Conferencia

Un proyecto de acta final se presentará a la Conferencia para su aprobación. El proyecto contendrá un informe sobre el debate, las decisiones adoptadas y el texto definitivo del Protocolo. La Conferencia procederá a votar por separado cada uno de los artículos del Protocolo antes de aprobarlo en su totalidad.

Tema 8: Firma del Acta Final de la Conferencia

Firmarán el Acta Final los representantes de las Partes Contratantes que asistan a la Conferencia. Los pormenores de las disposiciones para la firma del Acta Final se establecerán de acuerdo con la Mesa de la Conferencia.

Tema 9: Firma del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo

El Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo estará abierto a la firma de los representantes de las Partes Contratantes. Los pormenores de las disposiciones para la firma del Protocolo se establecerán de acuerdo con la Mesa. El Protocolo estará abierto a la firma del 21 de enero de 2008 al 20 de enero de 2009 en el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, en Madrid.

Tema 10: Clausura de la reunión

La Conferencia se clausurará el lunes, 21 de enero de 2008, a las 19:00 horas.

ANEXO**Calendario sugerido**

| Fecha | Sesión | Tema del programa |
|------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Domingo, 20 de enero de 2008 | Mañana (10:00 – 13:00) | 1, 2, 3, 4, 5 |
| | Tarde (14:30 – 18:30) | 5 (conclusión), 6, 7 |
| Lunes, 21 de enero de 2008 | Mañana (9:30 – 12:30) | Tiempo libre |
| | Tarde (17:00 – 19:00) | 8, 9, 10 |

| | |
|---------------------------|----------------|
| | 20 de enero |
| Pausa para el café | 11:00 16:00 |